



Bien requerido: Hasta 15 Software Windows 7 profesional academico

CARACTERÍSTICAS FUNCIONALES				
Requisitos del Organismo - Obligatorios			Propuesta del proveedor	
Característica		Versión	Características ofrecidas	Referencia
1	Microsoft Windows 7 académico	<proveedor: indicar>	<proveedor: especificar>	<proveedor: indicar>
2		<proveedor: especificar>	<proveedor: especificar>	<proveedor: indicar>
3		<proveedor: especificar>	<proveedor: especificar>	<proveedor: indicar>
4		<proveedor: especificar>	<proveedor: especificar>	<proveedor: indicar>
5		<proveedor: especificar>	<proveedor: especificar>	<proveedor: indicar>
6		<proveedor: especificar>	<proveedor: especificar>	<proveedor: indicar>
7			<proveedor: especificar>	<proveedor: especificar>
8			<proveedor: especificar>	<proveedor: indicar>
9			<proveedor: especificar>	<proveedor: especificar>
10		<proveedor: especificar>	<proveedor: especificar>	<proveedor: especificar>
11		<proveedor: especificar>	<proveedor: especificar>	<proveedor: especificar>

**Referencias de notas y documentación asociada**

(a)	
(b)	
(c)	
(d)	
(..)	



## Anexo I – Garantía

Se considerará para los ítems y sus componentes una garantía mínima de 36 meses. La misma debe incluir repuestos y mano de obra. Dicha garantía empezará a correr a partir de la fecha de aceptación y conformidad de lo adquirido. La atención deberá realizarse on-site en el horarios de 9 a 19 horas. Se considerará 6 horas como tiempo máximo de respuesta para presentarse para realizar el análisis y solución de la problemática. En caso de que corresponda, si en el plazo de 24 horas no se pueda restablecer la operativa normal, se deberá suministrar, en forma provisoria, equipamiento de respaldo (instalación y configuración de lo que corresponda en el mismo) para obtener la funcionalidad a pleno, mientras se soluciona la falla.

No se aceptaran en la oferta cláusulas que restrinjan, limiten los requerimientos de garantía y soporte solicitados.

En caso de incumplimiento de la garantía, en primer lugar en caso de que el monto exija depósito de garantía de cumplimiento de contrato, se irá contra ella, sin perjuicio de las acciones que correspondan, incluso ante el **registro único de proveedores y legales**.

## Anexo II – Criterios para el Análisis de las Ofertas

La evaluación de las ofertas se realizara atendiendo los siguientes aspectos:

- 1) Precio de oferta básica presentada, plazo de entrega, facilidades y financiamiento.
- 2) La información para la evaluación técnica será obtenida de las ofertas, pudiéndose en caso de dudas, solicitar datos accesorios, quedando su costo a cargo del oferente.
- 3) Antecedente de la empresa con el Inciso 011 (Ministerio de Educación y Cultura), con la Unidad Ejecutora 001 (Secretaría) y en plaza.
- 4) Toda cláusula imprecisa, ambigua, contradictoria a lo expresado en este pliego podrá ser motivo de descalificación de la oferta a solo criterio de la Administración.
- 5) En la evaluación se tendrán en cuenta los antecedentes del oferente en la administración.

## Anexo III – Antecedentes

El oferente deberá indicar expresamente 3 antecedentes del hardware ofertado, que se encuentre instalado en los últimos 12 (doce) meses previos a la fecha de apertura, en el país.

Deberá presentar una lista de referencias comerciales con una instalación similar a la que se solicitan la cual incluya nombre del contacto, dirección y teléfono con el fin de poder verificar dicha información.

El oferente deberá indicar la procedencia del hardware ofertado, así como **acreditar la autorización correspondiente del fabricante para distribuir dicho hardware en nuestro país mediante nota certificada por escribano público.**

En caso de que el producto incluya software propio, una certificación similar del respaldo del fabricante.

*El MEC se reserva el derecho de descalificar la oferta, si no se presentan estos antecedentes.*

## Anexo IV – Entrega de equipamiento

El equipamiento se deberá entregar, instalar y probar en las instalaciones del Departamento de Sistemas, en un plazo que no deberá exceder a los 30 días de la adjudicación a la empresa oferente.



El equipamiento se entregará en el Departamento de Sistemas del MEC, en la ciudad de Montevideo, y el lugar y momento de la entrega se coordinará con los técnicos del MEC 48 horas antes de la misma.

Cuando el oferente indique que el suministro será entregado de inmediato, o no lo indique, la administración entenderá por tal un plazo máximo de diez (10) días corridos.

Para el caso de incumplimiento de los plazos, sin perjuicio de la aplicación de las sanciones correspondientes, la administración podrá aplicar una multa de %1 (uno por ciento) del valor adjudicado por cada día corrido de retraso y hasta su efectivo cumplimiento, pudiendo además dar por rescindido el contrato sin responsabilidad de especie alguna para la Administración, con pérdida de la garantía constituida en su caso, y reclamar además los daños y perjuicios.



Bien requerido: Hasta 15 Software Microsoft Office académico

CARACTERÍSTICAS FUNCIONALES			
Requisitos del Organismo - Obligatorios		Propuesta del proveedor	
Característica	Versión	Características ofrecidas	Referencia
1	Microsoft Office	<proveedor: indicar>	<proveedor: indicar>
2		<proveedor: especificar>	<proveedor: indicar>
3		<proveedor: especificar>	<proveedor: indicar>
4		<proveedor: especificar>	<proveedor: indicar>
5		<proveedor: especificar>	<proveedor: indicar>
6		<proveedor: especificar>	<proveedor: indicar>
7		<proveedor: especificar>	<proveedor: especificar>
8		<proveedor: especificar>	<proveedor: indicar>
9		<proveedor: especificar>	<proveedor: especificar>
10		<proveedor: especificar>	<proveedor: especificar>
11		<proveedor: especificar>	<proveedor: especificar>

Referencias de notas y documentación asociada

(a)	
(b)	
(c)	
(d)	
(..)	



## Anexo I – Garantía

Se considerará para los ítems y sus componentes una garantía mínima de 36 meses. La misma debe incluir repuestos y mano de obra. Dicha garantía empezará a correr a partir de la fecha de aceptación y conformidad de lo adquirido. La atención deberá realizarse on-site en el horarios de 9 a 19 horas. Se considerará 6 horas como tiempo máximo de respuesta para presentarse para realizar el análisis y solución de la problemática. En caso de que corresponda, si en el plazo de 24 horas no se pueda restablecer la operativa normal, se deberá suministrar, en forma provisoria, equipamiento de respaldo (instalación y configuración de lo que corresponda en el mismo) para obtener la funcionalidad a pleno, mientras se soluciona la falla.

No se aceptaran en la oferta cláusulas que restrinjan, limiten los requerimientos de garantía y soporte solicitados.

En caso de incumplimiento de la garantía, en primer lugar en caso de que el monto exija depósito de garantía de cumplimiento de contrato, se irá contra ella, sin perjuicio de las acciones que correspondan, incluso ante el **registro único de proveedores y legales**.

## Anexo II – Criterios para el Análisis de las Ofertas

La evaluación de las ofertas se realizara atendiendo los siguientes aspectos:

- 1) Precio de oferta básica presentada, plazo de entrega, facilidades y financiamiento.
- 2) La información para la evaluación técnica será obtenida de las ofertas, pudiéndose en caso de dudas, solicitar datos accesorios, quedando su costo a cargo del oferente.
- 3) Antecedente de la empresa con el Inciso 011 (Ministerio de Educación y Cultura), con la Unidad Ejecutora 001 (Secretaría) y en plaza.
- 4) Toda cláusula imprecisa, ambigua, contradictoria a lo expresado en este pliego podrá ser motivo de descalificación de la oferta a solo criterio de la Administración.
- 5) En la evaluación se tendrán en cuenta los antecedentes del oferente en la administración.

## Anexo III – Antecedentes

El oferente deberá indicar expresamente 3 antecedentes del hardware ofertado, que se encuentre instalado en los últimos 12 (doce) meses previos a la fecha de apertura, en el país.

Deberá presentar una lista de referencias comerciales con una instalación similar a la que se solicitan la cual incluya nombre del contacto, dirección y teléfono con el fin de poder verificar dicha información.

El oferente deberá indicar la procedencia del hardware ofertado, así como **acreditar la autorización correspondiente del fabricante para distribuir dicho hardware en nuestro país mediante nota certificada por escribano público.**

En caso de que el producto incluya software propio, una certificación similar del respaldo del fabricante.

*El MEC se reserva el derecho de descalificar la oferta, si no se presentan estos antecedentes.*

## Anexo IV – Entrega de equipamiento

El equipamiento se deberá entregar, instalar y probar en las instalaciones del Departamento de Sistemas, en un plazo que no deberá exceder a los 30 días de la adjudicación a la empresa oferente.



El equipamiento se entregará en el Departamento de Sistemas del MEC, en la ciudad de Montevideo, y el lugar y momento de la entrega se coordinará con los técnicos del MEC 48 horas antes de la misma.

Cuando el oferente indique que el suministro será entregado de inmediato, o no lo indique, la administración entenderá por tal un plazo máximo de diez (10) días corridos.

Para el caso de incumplimiento de los plazos, sin perjuicio de la aplicación de las sanciones correspondientes, la administración podrá aplicar una multa de %1 (uno por ciento) del valor adjudicado por cada día corrido de retraso y hasta su efectivo cumplimiento, pudiendo además dar por rescindido el contrato sin responsabilidad de especie alguna para la Administración, con pérdida de la garantía constituida en su caso, y reclamar además los daños y perjuicios.



Bien requerido: Hasta 10 tredeUp AP

CARACTERÍSTICAS FUNCIONALES				
Requisitos del Organismo - Obligatorios			Propuesta del proveedor	
Característica		Versión	Características ofrecidas	Referencia
1	<b>AP WatchGuard</b>	<proveedor: indicar>	<proveedor: especificar>	<proveedor: indicar>
2	Licenciamiento por 1,2, y 3 años	<proveedor: especificar>	<proveedor: especificar>	<proveedor: indicar>
3	Modelo 320 o superior	<proveedor: especificar>	<proveedor: especificar>	<proveedor: indicar>
4		<proveedor: especificar>	<proveedor: especificar>	<proveedor: indicar>
5		<proveedor: especificar>	<proveedor: especificar>	<proveedor: indicar>
6		<proveedor: especificar>	<proveedor: especificar>	<proveedor: indicar>
7			<proveedor: especificar>	<proveedor: especificar>
8			<proveedor: especificar>	<proveedor: indicar>
9			<proveedor: especificar>	<proveedor: especificar>
10		<proveedor: especificar>	<proveedor: especificar>	<proveedor: especificar>
11		<proveedor: especificar>	<proveedor: especificar>	<proveedor: especificar>

**Referencias de notas y documentación asociada**

(a)	
(b)	
(c)	
(d)	
(..)	



## Anexo I – Garantía

Se considerará para los ítems y sus componentes una garantía mínima de 36 meses. La misma debe incluir repuestos y mano de obra. Dicha garantía empezará a correr a partir de la fecha de aceptación y conformidad de lo adquirido. La atención deberá realizarse on-site en el horarios de 9 a 19 horas. Se considerará 6 horas como tiempo máximo de respuesta para presentarse para realizar el análisis y solución de la problemática. En caso de que corresponda, si en el plazo de 24 horas no se pueda restablecer la operativa normal, se deberá suministrar, en forma provisoria, equipamiento de respaldo (instalación y configuración de lo que corresponda en el mismo) para obtener la funcionalidad a pleno, mientras se soluciona la falla.

No se aceptaran en la oferta cláusulas que restrinjan, limiten los requerimientos de garantía y soporte solicitados.

En caso de incumplimiento de la garantía, en primer lugar en caso de que el monto exija depósito de garantía de cumplimiento de contrato, se irá contra ella, sin perjuicio de las acciones que correspondan, incluso ante el registro único de proveedores y legales.

## Anexo II – Criterios para el Análisis de las Ofertas

La evaluación de las ofertas se realizara atendiendo los siguientes aspectos:

- 1) Precio de oferta básica presentada, plazo de entrega, facilidades y financiamiento.
- 2) La información para la evaluación técnica será obtenida de las ofertas, pudiéndose en caso de dudas, solicitar datos accesorios, quedando su costo a cargo del oferente.
- 3) Antecedente de la empresa con el Inciso 011 (Ministerio de Educación y Cultura), con la Unidad Ejecutora 001 (Secretaría) y en plaza.
- 4) Toda cláusula imprecisa, ambigua, contradictoria a lo expresado en este pliego podrá ser motivo de descalificación de la oferta a solo criterio de la Administración.
- 5) En la evaluación se tendrán en cuenta los antecedentes del oferente en la administración.

## Anexo III – Antecedentes

El oferente deberá indicar expresamente 3 antecedentes del hardware ofertado, que se encuentre instalado en los últimos 12 (doce) meses previos a la fecha de apertura, en el país.

Deberá presentar una lista de referencias comerciales con una instalación similar a la que se solicitan la cual incluya nombre del contacto, dirección y teléfono con el fin de poder verificar dicha información.

El oferente deberá indicar la procedencia del hardware ofertado, así como **acreditar la autorización correspondiente del fabricante para distribuir dicho hardware en nuestro país mediante nota certificada por escribano público.**

En caso de que el producto incluya software propio, una certificación similar del respaldo del fabricante.

*El MEC se reserva el derecho de descalificar la oferta, si no se presentan estos antecedentes.*

## Anexo IV – Entrega de equipamiento

El equipamiento se deberá entregar, instalar y probar en las instalaciones del Departamento de Sistemas, en un plazo que no deberá exceder a los 30 días de la adjudicación a la empresa oferente.





El equipamiento se entregará en el Departamento de Sistemas del MEC, en la ciudad de Montevideo, y el lugar y momento de la entrega se coordinará con los técnicos del MEC 48 horas antes de la misma.

Cuando el oferente indique que el suministro será entregado de inmediato, o no lo indique, la administración entenderá por tal un plazo máximo de diez (10) días corridos.

Para el caso de incumplimiento de los plazos, sin perjuicio de la aplicación de las sanciones correspondientes, la administración podrá aplicar una multa de %1 (uno por ciento) del valor adjudicado por cada día corrido de retraso y hasta su efectivo cumplimiento, pudiendo además dar por rescindido el contrato sin responsabilidad de especie alguna para la Administración, con pérdida de la garantía constituida en su caso, y reclamar además los daños y perjuicios.